

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 605 825**

51 Int. Cl.:

B65D 73/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **22.07.2013 PCT/AT2013/050140**

87 Fecha y número de publicación internacional: **06.02.2014 WO14019005**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.07.2013 E 13756289 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.08.2016 EP 2879970**

54 Título: **Dispositivo de suspensión**

30 Prioridad:

31.07.2012 AT 503062012

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.03.2017

73 Titular/es:

**MAM BABYARTIKEL GESELLSCHAFT M.B.H.
(100.0%)
Lorenz-Mandl-Gasse 50
1160 Wien, AT**

72 Inventor/es:

RÖHRIG, PETER

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 605 825 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de suspensión

5 La invención se refiere a un dispositivo de suspensión para un artículo en venta, en particular para una botella de bebida, con una abertura de suspensión para la suspensión del dispositivo de suspensión, con una parte de base que presenta una abertura de retención para el soporte del artículo en venta y con partes laterales que con la parte de base encierran una escotadura para la recepción de una parte del artículo en venta que sobresale a través de la
10 abertura de retención, en donde las partes laterales están dispuestas de forma inclinada una respecto a otra partiendo de un reborde.

Dispositivos de suspensión de este tipo, a menudo también designados como tarjetas colgantes, se conocen en las más distintas formas de realización y posibilitan una disposición fácil de abarcar con la vista de los artículos en venta en las tiendas de autoservicio. Para ello varios dispositivos de suspensión se pueden suspender en una sujeción en
15 forma de barra y retirar desde allí.

Por un lado, se conocen tarjetas colgantes de un material de papel que se pueden imprimir de manera sencilla con los datos de la mercancía. No obstante, de forma desventajosa estas tarjetas colgantes son poco resistentes y apenas apropiadas para la sujeción de artículos en venta más pesados. Además, es desventajoso que la producción
20 de las tarjetas colgantes se tenga que adaptar si se deben tener en cuenta los cambios en los datos de la mercancía. Finalmente es desventajoso que en las tarjetas colgantes impresas sólo se pueda incluir poca información.

Por otro lado, en el estado de la técnica se conocen tarjetas colgantes de plástico, que se distinguen por una capacidad de carga mayor. No obstante, de forma desventajosa es costosa la impresión de las tarjetas colgantes de plástico con los datos de la mercancía. Además, en el documento FR 2 655 021 se ha dado a conocer un colgante de polipropileno, el cual se rotula mediante una o varias etiquetas autoadhesivas. No obstante, de forma desventajosa las etiquetas ofrecen poco espacio para las indicaciones sobre la mercancía. Además, es desventajoso que al retirar las etiquetas se pueden producir residuos del adhesivo. Además, luego se requerirá a
25 menudo sustituir el colgante si se deben modificar los datos en la etiqueta.

Por el documento US 4,706,804 A se conoce ya un dispositivo de suspensión con una parte principal plana, que está formada por las superficies adyacentes paralelas, y una parte de soporte que está dispuesta en ángulo recto sobre la parte principal. Pero, de forma desventajosa, con un dispositivo de suspensión semejante no se pueden presentar
35 informaciones variopintas del producto y de la venta de manera variable.

Por el documento US 1,910,168 A1 se conoce un soporte de vasos de papel o cartón con una parte central, que forma el fondo del soporte, y con partes laterales, que están conectadas con la parte central a través de partes intermedias y encierran una abertura triangular en la que se retiene un vaso. No obstante, en este soporte de vaso
40 tampoco se pueden presentar informaciones variopintas del producto y de la venta de manera variable. El documento US 2,248 234 muestra un dispositivo de soporte plegado para botellas de leche, que igualmente está hecho de un trozo opaco de cartón. En una parte central plana el cartón presenta una abertura esencialmente elíptica para la recepción de un cuello de botella.

45 El documento WO 2006/060857 A1 muestra un peto para una botella, con una abertura para la recepción del capuchón de la botella y otra abertura para la recepción del cuerpo de la botella. Un folleto, que se puede hacer accesible al arrancar o retirar el peto de la botella, está unido con el peto en el lado inferior del peto.

Por el documento EP 1 136 971 A2 se conoce, además, una etiqueta colgante con una abertura para la unión con un artículo alargado. A este respecto, queda accesible libremente una parte del artículo que sobresale a través de la
50 abertura. Una indicación ampliada está incorporada en la etiqueta colgante o está unida con su parte lateral mediante unión adhesiva. Con esta etiqueta colgante tampoco se puede presentar una información variopinta del producto y de la venta de manera variable.

55 Un dispositivo de embalaje de otro tipo se conoce, por ejemplo, por el documento JP 2003-341719 A. En él se da a conocer un cartón de embalaje para varias latas de bebida, que está provisto de una placa cobradora con aberturas de soporte, con partes laterales y con una placa de base, que rodean a las latas de bebida, de modo que sólo las latas exteriores son visibles y accesible a través de las aberturas en los extremos cortos del embalaje. En este embalaje de otro tipo se puede introducir una etiqueta de publicidad entre la placa cobradora y el lado superior de las
60 latas y fijar en el embalaje.

Finalmente por el documento WO 2011/020084 A1 se conoce un dispositivo colgante con partes laterales, que presentan respectivamente una abertura para la suspensión en un gancho. Con las partes laterales se conecta una placa de apertura con una abertura de retención, en la que se puede introducir una parte de una botella. Para la
65 visualización de la información referente a la botella sólo están previstas las partes exteriores de las partes laterales,

de modo que aquí también está a disposición un espacio limitado para la información del producto y venta. Por consiguiente, la presente invención tiene el objetivo de crear un dispositivo de suspensión resistente del tipo mencionado al inicio con medios sencillos constructivamente, con el que se pueda presentar una información variopinta del producto y de la venta de manera variable.

5 Según la invención en la escotadura está dispuesto de manera intercambiable un inserto para la presentación de la información del producto o venta, en donde el inserto está en contacto, al menos por secciones, con el reborde entre las partes laterales.

10 Debido a la disposición suelta o separable de la pieza de inserción dentro de la escotadura, en el dispositivo de suspensión según la invención se pueden disponer los más distintos insertos de manera sencilla. A este respecto, las partes laterales pueden estar hacia arriba, debido a su disposición inclinada una respecto a otra partiendo de un reborde, con un ángulo desde los cantos laterales opuestos de la parte de base, la cual está dispuesta de forma esencialmente horizontal en el estado suspendido del dispositivo de suspensión. Preferentemente, las partes laterales y la parte de base (en una disposición tendida) forman en este caso un prisma con un triángulo esencialmente isósceles como superficie base. El que la pieza de inserción esté en este caso en contacto, al menos por secciones, con el reborde entre las partes laterales sirve para el aseguramiento de la pieza de inserción dentro de la escotadura. De forma ventajosa, el borde exterior de la parte de inserto se orienta a lo largo del reborde, de modo que la pieza de inserción se sujeta en la posición conforme al uso. Preferentemente los cantos longitudinales separados de las partes laterales chocan entre sí, en particular, en ángulo agudo con el reborde. Sin embargo, las partes laterales también pueden estar unidas entre sí en una pieza en el reborde. Una disposición de este tipo de la pieza de inserción es ventajosa, en particular en el caso de una venta internacional del mismo artículo, dado que en un caso semejante la información del producto o venta se debe reproducir en los más distintos idiomas. Por lo tanto, con el dispositivo de suspensión según la invención, de manera sencilla y económica, es posible incluir piezas de inserción de distintos idiomas en respectivamente un dispositivo de suspensión equipado igualmente por lo demás, por lo que se pueden obtener ahorros considerables. Además, la pieza de inserción también se puede intercambiar de forma ventajosa en caso de necesidad, si la información del producto o venta se ha modificado o el mismo dispositivo de suspensión se usa para artículos en venta de distinto tipo. La sujeción de la pieza de inserción de en la escotadura se realiza en este caso en particular en arrastre de forma o de fricción. De otra manera que en el estado de la técnica, en el que la propia tarjeta de suspensión se provee de un impreso o un adhesivo, los componentes restantes del dispositivo de suspensión se pueden usar por ello para distintas finalidades, de modo que se crea una realización especialmente variable, utilizable para diferentes artículos en venta. Además, en la elaboración del dispositivo de suspensión se pueden obtener simplificaciones y ahorros. De forma ventajosa la pieza de inserción no tiene que asumir ninguna función portante, de modo que a la pieza de inserción se pueden establecer requisitos comparativamente bajos respecto a la resistencia y durabilidad. Además, la pieza de inserción se puede optimizar respecto a la presentación de información que se pueden referir, por ejemplo, al tipo y modelo del producto en venta, instrucciones de uso, etc. Por consiguiente a través de la pieza de inserción se puede reproducir una información del producto o venta especialmente extensa. Además, el material de la parte de inserto se puede seleccionar con vistas a una presentación agradable ópticamente de la información.

40 Para la presentación de la información del producto o venta de distinto tipo o de distinto idioma es favorable que como pieza de inserción esté prevista una hoja impresa con la información del producto o venta, en particular un folleto, preferentemente de un material de papel. Por consiguiente se crea una pieza de inserción económica, que se puede extraer en caso de necesidad y sustituir eventualmente por otra pieza de inserción. Al usar un material de papel para la pieza de inserción se puede recurrir de forma ventajosa a una técnica de impresión especialmente sencilla. El folleto es apropiado de forma especialmente adecuada para la presentación de una extensa información del producto o venta.

50 Cuando la pieza de inserción está en contacto al menos parcialmente con el lado interior de una de las partes laterales, se establece una unión accionada por fricción entre las superficies de contacto, por lo que de forma ventajosa se obtiene un efecto antideslizante. Por consiguiente se puede dificultar al menos un resbalamiento involuntario de la pieza de inserción desde su posición conforme al uso. Por otro lado, las superficies de contacto entre la pieza de inserción y la parte lateral están libres de capas adhesivas, de modo que no quedan restos al retirar la pieza de inserción.

55 Preferentemente, la pieza de inserción se extiende sobre esencialmente toda la altura y/o sobre esencialmente toda la anchura al menos de una de las partes laterales. Por ello se puede crear de forma ventajosa una superficie especialmente grande para la presentación de la información del producto o venta. Además, en este caso es ventajoso que la pieza de inserción esté en contacto con la parte lateral correspondiente en la posición conforme al uso esencialmente a lo largo de toda la anchura y/o esencialmente a lo largo de toda la altura, por lo que se fortalece la fricción antideslizante entre las superficies de contacto.

60 Para asegurar la pieza de inserción frente a una separación indeseada de la escotadura, es ventajoso que la pieza de inserción esté fijada en la posición conforme al uso entre la parte del artículo en venta que sobresale de la abertura de retención y al menos una de las partes laterales. Por consiguiente, la pieza de inserción está

inmovilizada en la posición conforme al uso entre el artículo en venta y la parte lateral.

5 Con vistas a una fabricación económica del dispositivo de suspensión es ventajoso que la parte de base y las partes laterales estén formadas por un recorte preferentemente en una pieza de un material plegable, que está plegado a lo largo de líneas de pliegue. En la fabricación a partir de una hoja de material originalmente plana se genera un recorte, el cual se conforma mediante plegado formando el dispositivo de suspensión terminado. El recorte está realizado en este caso preferentemente como pieza estampada. Por consiguiente el dispositivo de suspensión se puede fabricar de forma ventajosa de manera especialmente sencilla y económica a partir de una hoja de material.

10 Para la obtención de una realización especialmente duradera es ventajoso que como material plegable esté prevista una lámina de plástico, preferentemente de polipropileno. La lámina de plástico resiste de forma ventajosa elevadas sollicitaciones, de modo que se pueden evitar de forma fiable los deterioros en el dispositivo de suspensión. Cuando la lámina de plástico es transparente, se puede observar la información del producto o venta a través del dispositivo de suspensión.

15 Para fijar la pieza de inserción en la posición conforme al uso dentro de la escotadura es ventajoso además que la pieza de inserción presente una abertura de sujeción para el paso de una parte de retención. La pieza de inserción se puede conectar de forma separable con la parte de retención a través de la abertura de sujeción. En el estado conectado, la pieza de inserción y la parte de retención están unidas entre sí en arrastre de forma. De forma ventajosa, la pieza de inserción se puede asegurar con ello independientemente de la ubicación del dispositivo de suspensión, por ejemplo, también en una ubicación de cabeza, de forma fiable frente a una separación indeseada de la escotadura. La parte de retención es preferentemente parte del dispositivo de suspensión; no obstante, la abertura de sujeción de la pieza de inserción también se puede proveer de forma menos preferible de un medio de fijación externo, que se fija en el dispositivo de suspensión.

20 Cuando la abertura de sujeción de la pieza de inserción discurre a lo largo de una línea de pliegue de la pieza de inserción, para la configuración de la abertura de sujeción sólo se requiere de forma ventajosa una pequeña intervención en la pieza de inserción. Por esto de forma ventajosa apenas se perturba el aspecto de la pieza de inserción. Además, la abertura de sujeción en el canto de pliegue no hace uso de un espacio necesario para la presentación de la información. Además, la configuración de la abertura de sujeción en la línea de pliegue es especialmente sencilla en la elaboración. Preferentemente la línea de pliegue discurre entre dos hojas de una pieza de inserción configurada como folleto.

25 Para la sujeción de la pieza de inserción en el dispositivo de suspensión es ventajoso que esté prevista una abertura de recepción para una zona final de la parte de retención guiada a través de la abertura de sujeción de la pieza de inserción. A fin de fijar la pieza de inserción en la posición conforme al uso, la zona final libre de la parte de retención se guía a través de la abertura de sujeción de la pieza de inserción y se fija en la abertura de recepción. La abertura de recepción se extiende preferentemente en una parte de cuelgue que presenta la abertura de recepción. Según una realización menos preferida se prescinde de la abertura de recepción, en donde la zona final libre de la parte de retención está fijada accionada por fricción en un canto de abertura de la pieza de inserción que limita la abertura de sujeción. La abertura de recepción está configurada preferentemente como corte que está conformado conforme a la zona final de la parte de retención.

30 Según una realización especialmente preferida, en una de las partes laterales está prevista una parte de solapa pivotable desde el plano principal de la parte lateral.

35 A fin de crear suficiente espacio para la disposición del artículo en venta es favorable que, en la parte lateral en la posición pivotada de la parte de solapa, esté formada una entalladura para la liberación de la parte del artículo en venta que sobresale a través de la abertura de retención. La parte de solapa se puede trasladar entre una posición situada en el plano principal de la parte lateral, que bloquea la entalladura, y una posición pivotada respecto a ella, que libera la entalladura. En la posición pivotada de la parte de solapa, la parte del artículo en venta que sobresale a través de la abertura de retención se puede guiar hacia fuera a través de la entalladura. Con ello de forma ventajosa se puede mantener bajo el volumen interior del dispositivo de suspensión, por lo que se pueden obtener, por un lado, ahorros de material y además se posibilita una disposición ahorrando espacio de varios dispositivos de suspensión uno tras otro.

40 Para fijar la pieza de inserción con medios sencillos de forma separable en el dispositivo de suspensión, es ventajoso que la parte de solapa esté configurada como parte de retención para la unión con la abertura de sujeción. Para la fijación de la pieza de inserción en la posición conforme al uso sólo se requiere por ello llevar la parte de solapa a la posición pivotada, en donde la parte de solapa se guía a través de la abertura de sujeción de la pieza de inserción. Además, preferiblemente se fija la zona final libre de la parte de solapa en la abertura de recepción.

45 Por motivos técnicos de fabricación se puede preferir que la parte de solapa esté formada por un canto de corte de la parte lateral. Por lo tanto, la parte de solapa está formada en una pieza con la parte lateral. En la elaboración se

pone al descubierto cortando la parte de solapa de la parte lateral.

Para la sujeción de un cuello de botella de la botella de bebida es favorable que la abertura de retención sea esencialmente circular. Durante el uso la botella de bebida está fijada preferentemente en arrastre de forma en la
 5 abertura de retención. Cuando la botella de bebida presenta una rosca exterior, la botella de bebida se enrosca en la
 abertura de retención a través de la rosca exterior. No obstante, evidentemente también sería concebible que el
 artículo en venta se fijase en la abertura de retención mediante el estiramiento de las secciones de la parte de base
 adyacentes a la abertura de retención.

10 La invención se explica aún más a continuación mediante un ejemplo de realización preferido, representado en los
 dibujos, al que no obstante no está limitada. En detalle muestran en los dibujos:

- 15 Figura 1 una vista gráfica de un dispositivo de suspensión según la invención para una botella de bebida con
 una pieza de inserción para la presentación de informaciones del producto o de la venta;
- Figura 2 una vista del dispositivo de suspensión representado en la Figura 1 con la botella de bebida
 suspendida en él visto en la dirección de una escotadura en forma de túnel para la recepción de la botella de
 bebida;
- Figura 3 una vista del dispositivo de suspensión representado en las Figura 1, 2 con la botella de bebida
 suspendida en él, en donde se ve una primera parte lateral con una parte de solapa pivotable;
- 20 Figura 4 una vista del dispositivo de suspensión representado en las Figura 1 a 3, por la que se ve una solapa
 de fijación retenida de forma separable en una segunda parte lateral;
- Figura 5 una vista del dispositivo de suspensión según la Figura 1 y 4 en el estado desplegado; y
- Figura 6 una vista de la pieza de inserción para la presentación de informaciones del producto o de la venta.

25 En las Figura 1 a 5 se muestra un dispositivo de suspensión 1 para un artículo en venta 2, que en la realización
 mostrada sirve para la suspensión de una botella de bebida 2'. Para ello el dispositivo de suspensión 1 presenta una
 parte de cuelgue 3 en la que está formada una abertura de suspensión 4. El dispositivo de suspensión 1 se puede
 empujar a través de la abertura de suspensión 4 sobre una varilla de un stand de venta (no mostrado) y desde allí se
 retira de nuevo.

30 Según se ve además de las Figura 1 a 5, el dispositivo de suspensión 1 presenta una parte de base 5 dispuesta en
 esencia horizontalmente durante el uso del dispositivo de suspensión 1, en la que está formada una abertura de
 retención 6 para el soporte del artículo en venta 2. En la realización mostrada, un cuello de botella 7 o una tapa de
 cierre de la botella de bebida 2' se ase por detrás por una sección de la parte de base 6 que delimita la abertura de
 35 retención 6, de modo que la botella de bebida 2' está sujeta en arrastre de forma en la abertura de retención 6. La
 abertura de retención 6 está configurada de forma circular para la recepción del cuello de botella 7.

Según se ve además a partir de las Figura 1 a 5, el dispositivo de suspensión 1 presenta, además, dos partes
 40 laterales 8, que están inclinadas una respecto a otra partiendo de un reborde 9 formado entre los cantos
 coincidentes de las partes laterales 8. La parte de base 5 y las partes laterales 8 están formadas en este caso por un
 recorte en una pieza de un material de plástico, preferentemente polipropileno. Para la configuración de las partes
 laterales 8 y de la parte de base 5, el recorte está plegado a lo largo de líneas de pliegue 10 que presentan cantos
 longitudinales 10' opuestos de la parte de base 6. En las Figura 1 a 4 está representado el dispositivo de suspensión
 1 en el estado plegado y en la Figura 5 en el estado desplegado.

45 Según se ve además por las Figura 1 a 5, el dispositivo de suspensión 1 presenta además una solapa de fijación 17
 que está doblada alrededor de una línea de pliegue 10" a lo largo del reborde 9. La solapa de fijación 17 presenta
 una ranura 17' (véase la Figura 5) a través de la cual se guía la parte de cuelgue 3. La solapa de fijación 17 está
 fijada en una parte lateral 8' a través de medios de contacto 18. Los medios de contacto 18 presentan dos
 50 aberturas de fijación 18' en la parte lateral 8', que en el estado conectado (véase la Figura 4) están asidas por detrás
 por una lengua 18" pivotable desde el plano principal de la solapa de fijación 17. Por consiguiente, la solapa de
 fijación 17 está fijada en dos puntos de conexión de forma separable en la parte lateral 8'.

55 Según se ve además por las Figura 1 a 5, las partes laterales 8 y la parte de base 6 están dispuestas, visto
 perpendicularmente a su plano principal, en forma de un triángulo isósceles, cuyo lado está formado por las partes
 laterales 8 y cuya base por la parte de base 5. No obstante, debido al uso de una lámina de plástico flexible para el
 recorte, el dispositivo de suspensión 1 puede estar deformado de múltiples maneras durante el uso.

60 Según se ve además por las Figura 1 a 5, entre las partes laterales 8 y la parte de base 5 está delimitada una
 escotadura en la que sobresale la botella de bebida 2' fijada en la abertura de retención 6. En la realización
 mostrada, la escotadura 11 presenta en ambos lados frontales del dispositivo de suspensión 1 aberturas 12 que se
 extienden sobre toda la altura de las partes laterales 8 y sobre toda la anchura de la parte de base 5.

65 Según se ve además por las Figura 1 a 5, en la escotadura 11 está dispuesta suelta una pieza de inserción 13 para
 la presentación de las informaciones del producto o de la venta, de modo que de manera sencilla se pueden insertar

en particular piezas de inserción de distintos idiomas o se puede intercambiar la pieza de inserción 13 en caso de necesidad. En la realización mostrada, como pieza de inserción 13 está previsto un folleto de un material de papel, que presenta varias hojas impresas con informaciones del producto o de la venta (véase la Figura 6). La pieza de inserción 13 se puede empujar a través de una abertura 12 en la escotadura 11 del dispositivo de suspensión 1.

5 Según se ve además por las Figura 1 a 5, la pieza de inserción 13 se extiende a lo largo de toda la altura y a lo largo de toda la anchura de la parte lateral 8' en contacto con el lado interior de una parte lateral 8'. Con esto se puede obtener una fricción entre la pieza de inserción 13 y la parte lateral 8' que contrarresta un deslizamiento de la pieza de inserción 13. El borde exterior de la pieza de inserción 13 se extiende en este caso a lo largo del reborde 9 entre las partes laterales 8, por lo que el borde exterior de la pieza de inserción 13 está guiado o retenido entre las partes laterales 8. En la realización mostrada, la pieza de inserción 13 está fijada además entre la parte lateral 8' y la parte del artículo en venta 2 que sobresale a través de la abertura de retención 5 en la escotadura 11.

10 Según se ve además por la Figura 1 a 5, en una parte lateral 8'' está prevista una parte de solapa 14 que está puesta al descubierto cortando por un canto de corte 15 de la parte lateral 8''. La parte de solapa 14 se puede pivotar alrededor de un eje de pivotación 14' que discurre en el plano principal de la parte lateral 8. En la posición pivotada en la parte lateral 8 se libera una entalladura 16, a través de la que pasa una tapa de cierre 2'' de la botella de bebida 2'. Además, mediante el canto de corte 15 se crea un ensanchamiento 5' de la parte de base 5 que sobresale de un canto longitudinal 10' de la parte de base 5, en forma de semicírculo en la realización mostrada y en el que se extiende la abertura de retención 6.

15 Según se ve además por las Figura 1 a 5, la pieza de inserción 13 está retenida además en arrastre de forma en el dispositivo de suspensión 1. Para ello la parte de solapa 14 está configurada además como parte de retención 21, que está guiada en la posición pivotada a través de una abertura de sujeción 20 de la pieza de inserción 13 visible en la Figura 6. La zona final libre de la parte de solapa 14 está fijada a una abertura de recepción 22, por lo que se impide que la parte de solapa 14 se deslice de forma indeseada fuera de la abertura de sujeción 20 de la pieza de inserción 13. En la realización mostrada, la abertura de sujeción 20 de la pieza de inserción 13 está configurada en la parte de cuelgue 3 entre la abertura de suspensión 4 y el canto superior de la parte lateral 8'.

20 Además, por la Figura 5 se puede ver una línea de pliegue 10''', que se extiende de forma centrada entre los cantos longitudinales 10' de la parte de base 5. Con ello se posibilita una disposición plana del dispositivo de suspensión 1 en el estado plegado.

25 En la Figura 6 se ve el inserto 13 que está configurado en la realización mostrada como folleto a partir de varias hojas 13' conectadas a lo largo de las líneas de pliegue en el lado de borde. Además, está prevista una sección final 13'' que está en contacto con la parte lateral 8'' en la posición de uso del dispositivo de suspensión. La sección final 13'' está configurada conforme al contorno de la parte de solapa 14. Las hojas 13' o la sección final 13'' del folleto presentan en este caso campos 19 impresos con la información del producto o venta (mostrado esquemáticamente en la Figura 6).

30 Según se ve además por la Figura 6, la abertura de sujeción 20 de la pieza de inserción 13 conectable con la parte de solapa 14 se extiende a lo largo de la línea de pliegue entre la sección final 13'' y la hoja 13' adyacente del inserto 13.

45

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de suspensión (1) para un artículo en venta (2), en particular para una botella de bebida (2'), con una
 abertura de suspensión (4) para la suspensión del dispositivo de suspensión (1), con una parte de base (5) que
 presenta una abertura de retención (6) para el soporte del artículo en venta (2) y con partes laterales (8; 8', 8'') que
 con la parte de base (5) encierran una escotadura (11) para la recepción de una parte del artículo en venta (2) que
 sobresale a través de la abertura de retención (6), en donde las partes laterales (8; 8', 8'') están dispuestas de forma
 inclinada una respecto a otra partiendo de un reborde (9), **caracterizado por que** en la escotadura (11) está
 10 dispuesto de forma intercambiable una pieza de inserción (13) para la presentación de las informaciones del
 producto o de la venta, en donde la pieza de inserción (13) está en contacto al menos por secciones con el reborde
 (9) entre las partes laterales (8; 8', 8'').
- 15 2. Dispositivo de suspensión según la reivindicación 1, **caracterizado por que** como pieza de inserción (13) está
 prevista una hoja impresa con la información del producto o venta, en particular un folleto, preferentemente de un
 material de papel.
3. Dispositivo de suspensión según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado por que** la pieza de inserción (13) está en
 contacto al menos por secciones con el lado interior de una de las partes laterales (8; 8', 8'').
- 20 4. Dispositivo de suspensión según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** la pieza de inserción
 (13) se extiende esencialmente a lo largo de toda la altura y/o a lo largo de esencialmente toda la anchura al menos
 de una de las partes laterales (8; 8', 8'').
- 25 5. Dispositivo de suspensión según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado por que** la pieza de inserción
 (13) está fijada en la posición conforme al uso entre la parte del artículo en venta (2) que sobresale a través de la
 abertura de retención (6) y al menos una de las partes laterales (8; 8', 8'').
- 30 6. Dispositivo de suspensión según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado por que** la parte de base (5) y
 las partes laterales (8) están formadas por un recorte preferentemente en una pieza de un material plegable que
 está plegado a lo largo de las líneas de pliegue (10).
- 35 7. Dispositivo de suspensión según la reivindicación 6, **caracterizado por que** como material plegable está prevista
 una lámina de plástico, preferentemente de polipropileno.
- 40 8. Dispositivo de suspensión según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado por que** la pieza de inserción
 (13) presenta una abertura de sujeción (20) para el paso de una parte de retención (21).
9. Dispositivo de suspensión según la reivindicación 8, **caracterizado por que** la abertura de sujeción (20) de la
 pieza de inserción (13) discurre a lo largo de una línea de pliegue de la pieza de inserción (13).
- 45 10. Dispositivo de suspensión según la reivindicación 8 ó 9, **caracterizado por que** está prevista una abertura de
 recepción (22) para una zona final de la parte de retención (21) guiada a través de la abertura de sujeción (20) de la
 pieza de inserción (13).
- 50 11. Dispositivo de suspensión según una de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado por que** en una de las partes
 laterales (8; 8', 8'') está prevista una parte de solapa (14) pivotable desde el plano principal de la parte lateral (8; 8',
 8'').
12. Dispositivo de suspensión según la reivindicación 11, **caracterizado por que** en la parte lateral (8; 8', 8'') en la
 posición pivotada de la parte de solapa (14) está formada una escotadura (16) para la liberación de la parte del
 artículo en venta (2) que sobresale a través de la abertura de retención (6).
- 55 13. Dispositivo de suspensión según la reivindicación 11 ó 12, **caracterizado por que** la parte de solapa (14) está
 configurada como parte de retención (21) para la unión con la abertura de sujeción (20).
- 60 14. Dispositivo de suspensión según una de las reivindicaciones 11 a 13, **caracterizado por que** la parte de solapa
 (14) está formada por un canto de corte (15) de la parte lateral (8).
15. Dispositivo de suspensión según una de las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizado por que** la abertura de
 retención (6) es esencialmente circular para la sujeción de un cuello de botella (7) de la botella de bebida (2').

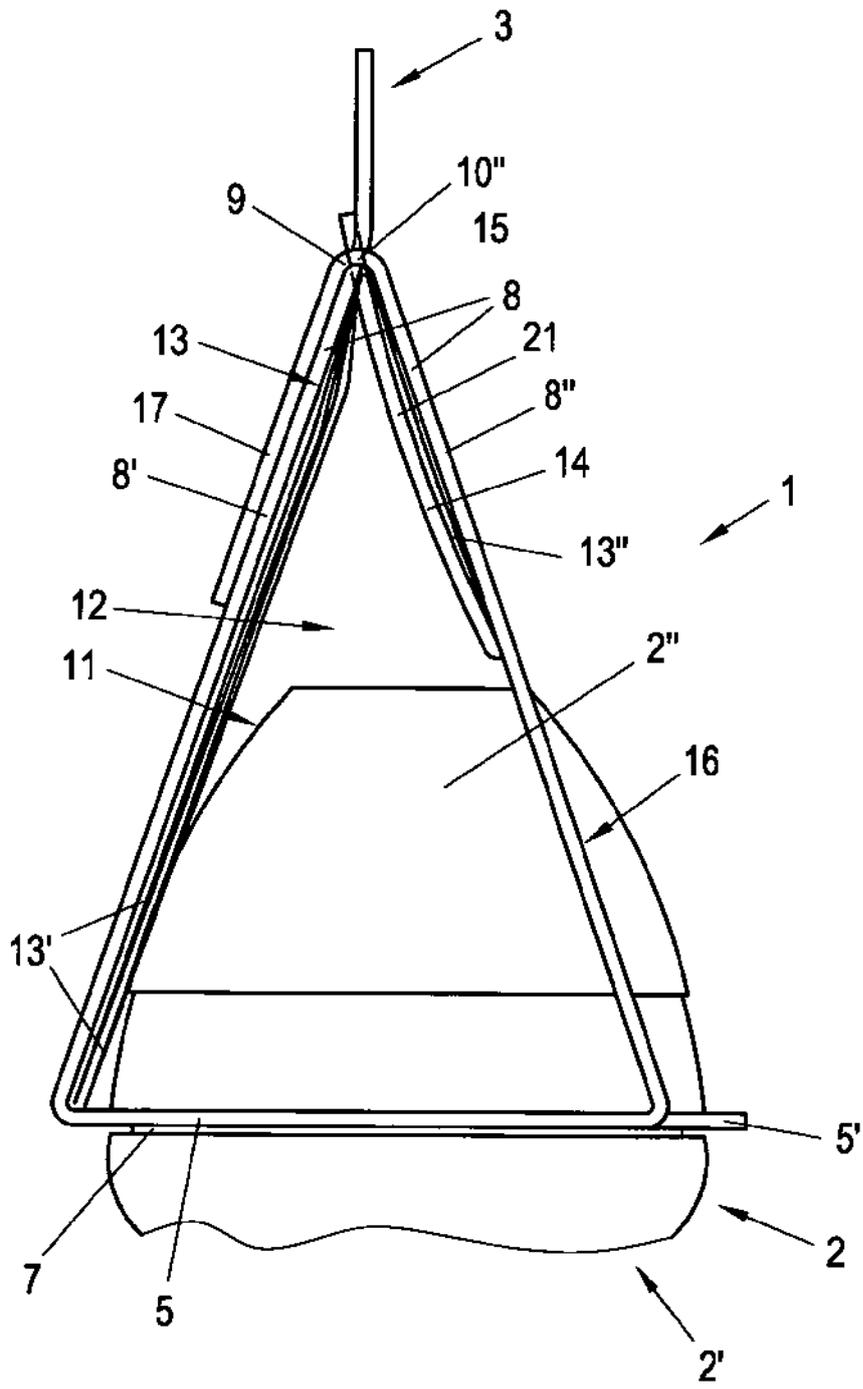


Fig. 1

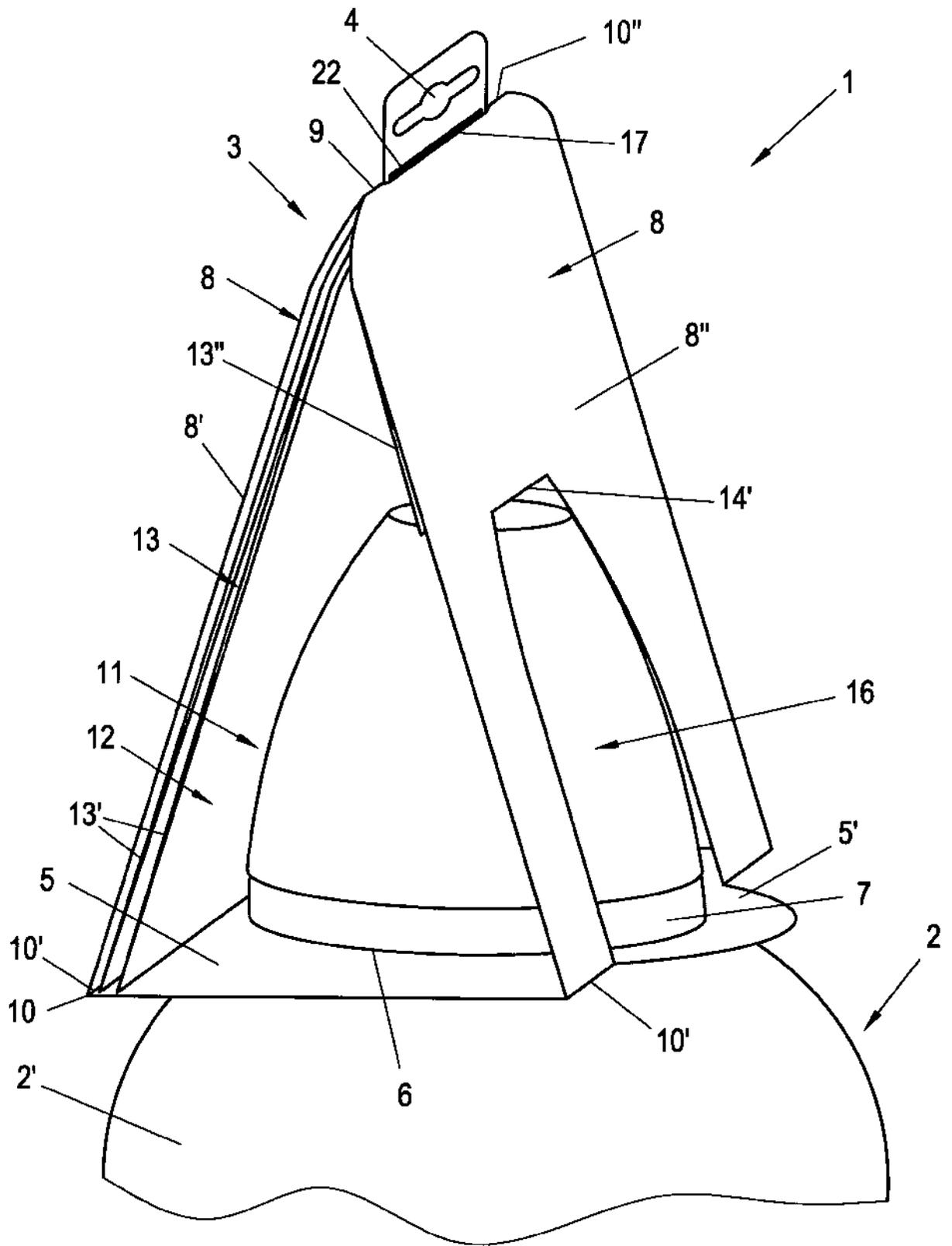


Fig. 2

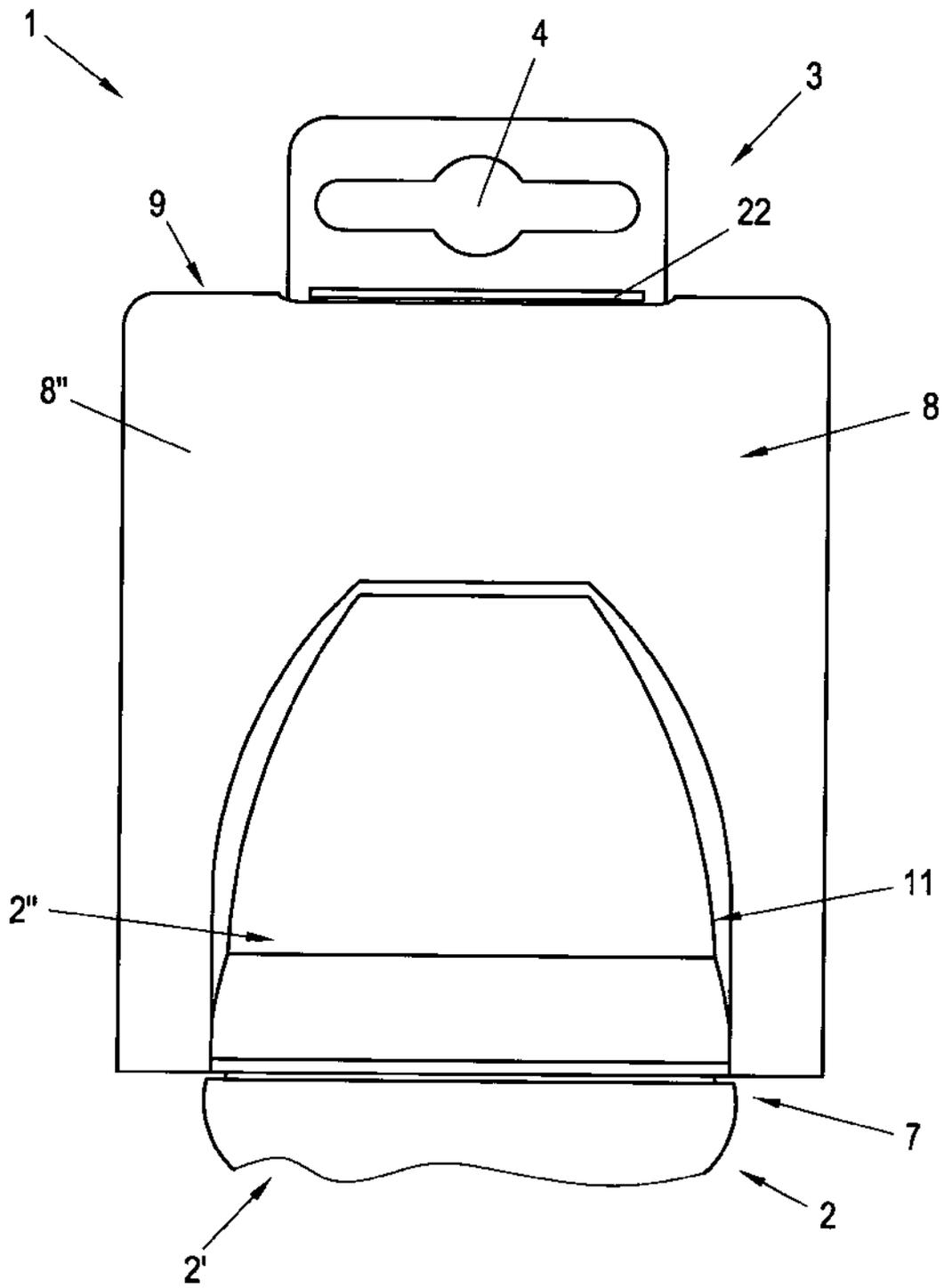


Fig. 3

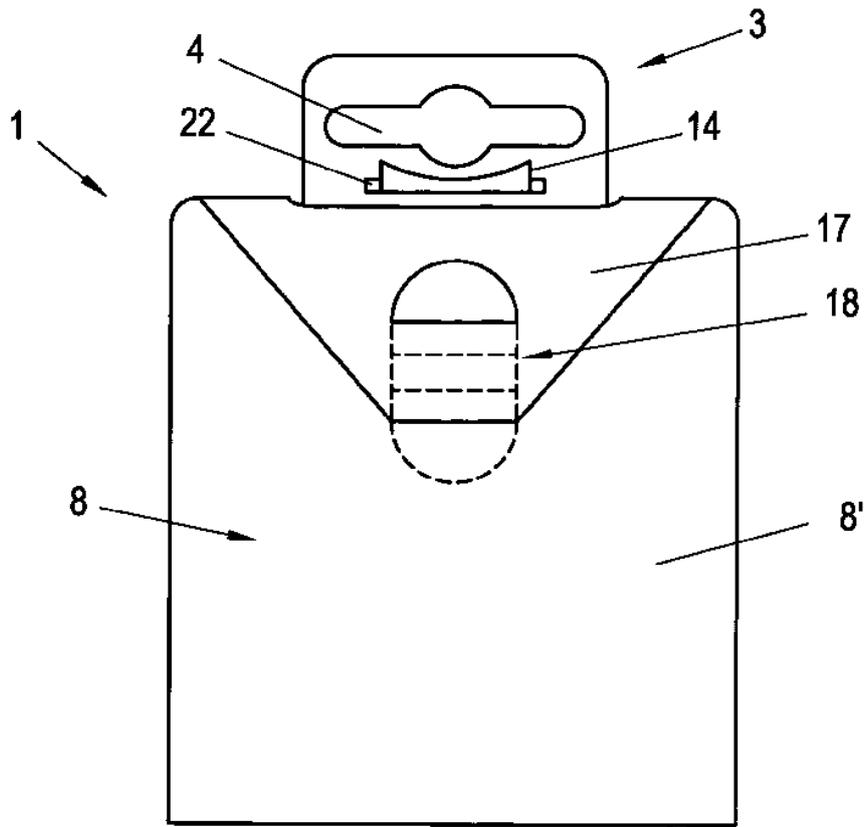


Fig. 4

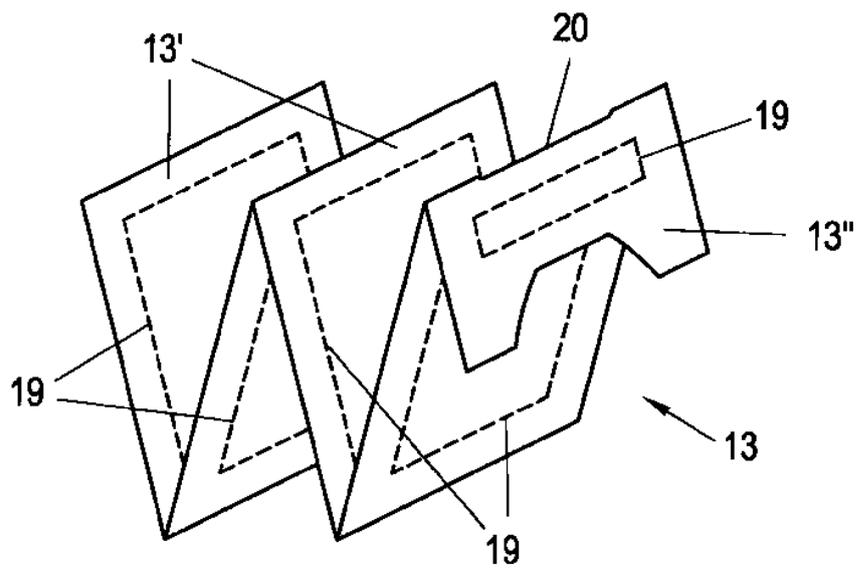


Fig. 6

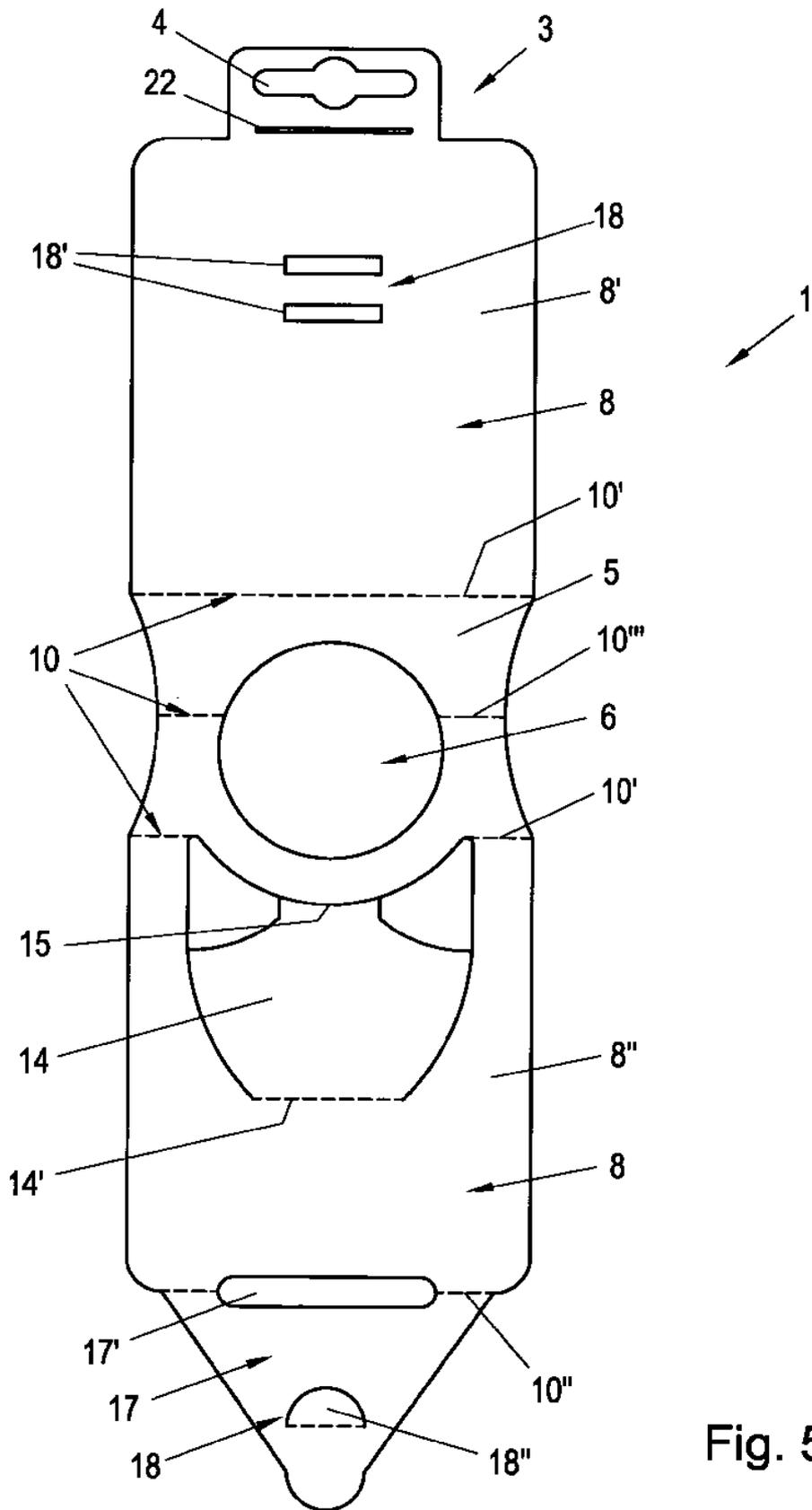


Fig. 5